

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2019 - 00468
DEMANDANTE: BANCOMPARTIR S.A.
DEMANDADOS: LUIS RICARDO VELÁSQUEZ Y OTRA.

Despachar desfavorablemente la petición elevada por la apoderada de la actora, por improcedente.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez

B.C.S.C